

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea.
Las providencias judiciales, á treinta.
Los de prendadas, á diez.
Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D.g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantos D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 8 septiembre)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Número 13.635

Don Arsenio de Odriozola y Odriozola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don Juan Angel Isa y Zárate, vecino de Bilbao, ha presentado el 29 de agosto último una solicitud de concesión de once pertenencias con el nombre de «Prometeo», de mineral de hierro en el subsuelo del sitio llamado Montealegre, término de Arroyo, Ayuntamiento de Santillana.

El trazado de la designación es el siguiente:
Se tendrá por punto de partida

la estaca 7.^a de la concesión «Ampliación á Esperanza», núm. 7.170 y de ésta se medirán al E. 100 metros colocando la 1.^a estaca; de ésta al N. 200 metros la 2.^a; de ésta al O. 100 la 3.^a; de ésta el S. 100 la 4.^a; de ésta al O. 100 la 5.^a; de ésta al S. 100 la 6.^a; de ésta al O. 100 la 7.^a; al S. 100 la 8.^a; al O. 100 la 9.^a; al S. 200 la 10.^a; el E. 300 la 11.^a y con 300 al N. querrá cerrado el perímetro según registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 6 de setiembre 1910.
—El Ingeniero Jefe, A. Odriozola.

Ayuntamiento de Miera

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual.

Extraordinaria del dia 8 abril

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acuerda proceder á la formación del reparto municipal, nombrando para realizar dichos trabajos una comisión compuesta de tres individuos de la Junta municipal.

Día 10

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acuerda nombrar un comisionado para que en el mes de mayo verifique los pagos que adeuda este Ayuntamiento á la Administración de Hacienda por consumos, é instrucción pública y Diputación provincial, y se autoriza al señor Presidente para que expida los libramientos oportunos para el pago de los empleados municipales.

Día 24

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acuerda declarar prófugos á los mozos del reemplazo actual, Roque Gómez Higuera, Moisés Alonso Acebo, Graciano Acebo Gómez, Entiquio Gómez Higuera, Tomás Acebo Diez, Gonzalo Higuera Gómez y Cosme Cano Gómez.

Extraordinaria del dia 26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar el reparto municipal formado p' la comisión nombrada al efecto, en sesión del dia 8 del corriente.

Día 1.^o de mayo

Se aprobó el acta de la sesión anterior y no teniendo ningún asunto de que tratar el señor Presidente dió por terminada la sesión.

Día 15

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que los vecinos de este pueblo tengan bien cerradas sus propiedades en las mismas comunales, com. igualmente despistar

las derechuras de referidas paredes colindantes con la vía pública.

Día 29

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior y no teniendo ningún asunto de que tratar el señor Presidente dió por terminada la sesión.

Día 12 de junio

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acuerda nombrar un comisionado para que sobre de la Administración de Hacienda el importe de lo que corresponda á este Ayuntamiento por la formación del padrón de cédulas personales y matrícula de la contribución industrial.

Día 26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Y no teniendo ningún asunto de que tratar se dió por terminada la sesión.

Mier 3 de septiembre de 1910.
—El Alcalde, Enrique Humara.—
El Secretario, Braulio de Mier.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Don Luis Bustamante Iglesia, Secretario del Ayuntamiento de Torrelavega.

Certifico: Que el Ayuntamiento en sesión de hoy aprobó el extracto de aquélos que dice así:

Ordinaria del 6 de agosto

Aprobar el acta de la anterior y las reformas que el maestro de obras propone en el alumbrado del Mercado cubierto.

Aprobar variso cuentas por diversos servicios y el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de julio.

Autorizar al Secretario del Ayuntamiento para cobrar el premio de formación del padrón de cédulas personales.

Subsidiaria del 22

Aprobar el acta de la anterior y varias cuentas.

Autorizar á la Alcaldía para hacer los gastos necesarios, para practicar las operaciones pre iminentes de Ocio.

Extraordinaria del 24

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar una Comisión com-

puesta de Concejales, industriales y propietarios, para intervenir en el arreglo de la huelga de Reocín y si parece necesario en la de Barreda.

Concuerda con su original á que me remite.

Torrelavega 3 de septiembre de 1910.—V.º B.º: E. Alcalde, Fleruti.

Obras Pías de Comillas

Se halla vacante la plaza de Contratista Organista de la parroquia de esta villa, dotada con el haber anual de mil pesetas, que habrá de proveerse por concurso.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Junta durante todo el próximo mes de septiembre acompañadas de certificación de la partida bautismal y otras de buena conducta moral y religiosa expedidas por el párroco y Alcalde del domicilio del aspirante y del de su título para el cargo.

Los que deseen más pormenores ó saber detalladamente las obligaciones adyacentes pueden dirigirse al señor Cura párroco ó Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan he manifestado.

Comillas 31 de agosto de 1910.
—E. Alcalde-Presidente, P. Pomar.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don José Meana y Arias, Juez de Instrucción del Partido de San Vicente de la Barquera.

Por el presente se cita a Pedro González Bueno, vecino de Ruioba, y en la actualidad se halla navegando en los vapores de la Compañía Transatlántica Española, para que el día diecinueve y veinte del actual, á las diez de la mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Santander, para conocer de las causas como juzgado, seguidas en este Juzgado respectivamente contra Ramón Fernández y otro, por robo, y Ramón Fernández, por robo; apercibiéndole que de no comparecer se le impondrá la multa de 50 á 500 pesetas.

Dado en San Vicente de la Barquera á cinco de septiembre de mil novecientos diez.—El Juez Instructor, José Meana y Arias.—P. S. M.: Julián Argüeso.

Fernández, ausente en ignorado paradero, se ha dictado sentencia el encabezamiento de la cual así como su parte dispositiva son del tener literal siguiente:

SENTENCIA.—En la ciudad de Santander á primero de septiembre de mil novecientos diez; el señor Juez municipal suplente del Distrito del Este y los señores Jueces adjuntos don Pedro Zubiate y don Domingo Gutiérrez Cueto, han visto este juicio verbal de falta, seguido á instancia del señor Fiecas, en representación de la sociedad pública, contra José García Fernández, cuyo paradero se ignora, al cual le fué recogida por los guardias civiles de esta Comandancia Florentino Villazo y Félix Lázaro Antón, una escopeta, careciendo de la correspondiente licencia para usarla.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condencamos al denunciado José García Fernández á que dentro del término legal, pague la multa de cinco pesetas, pérdida del arma que se le recogió y que se encuentra en poder de la Guardia civil de este Comandancia, y pague además todas las costas de este juicio.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandan y firman.—Eloy E. Oyarbide.—Domingo G. Cuesta.—Pedro Zubiate.

E dicho preinserto fué publicado en el mismo día; y con el fin de practicar la notificación de sentencia al denunciado, expido la presente en Santander á seis de septiembre de mil novecientos diez.—El Secretario, Castor V. Pacheco.

El señor Juez municipal del distrito del Este de Santander, en virtud de esta fecha, ha mandado citar á María Martínez Núñez, cuyo paradero se ignora, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Santa Lucía, número 1, el día veintitrés del corriente á las diez de la mañana, con objeto de que preste la oportuna declaración en el juicio de falta que se sigue contra ella por hurto, bajo apercibimiento de que si no comparece leará el perjuicio á que hubiere lugar.

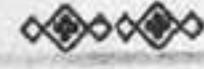
Santander á cinco de septiembre de mil novecientos diez.—El Secretario, Castor V. Pacheco.

En el juicio de falta seguido en este Juzgado contra José García

Requisitorias

Reporto Fernández Ruiz, natural de Hoz de Anero, de estado soltero, profesión labrador, de 20 años, hijo de Francisco y Amalia y con instrucción, domiciliado últimamente en Hoz de Anero, procesado por disparo de arma de fuego, comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

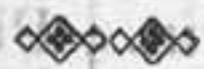
Santona 7 de septiembre de 1910.
—El Juez de Instrucción.



CORBETA «NAUTILUS»

José Nates Cabada, natural de Laredo, provincia de Santander, estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en la corbeta de guerra «Nautilus», procesado por el delito de cesación del servicio de la Armada.

Comparecerá en el término de treinta días contados a partir de la fecha de la publicación de ésta en la *Gaceta de Madrid*, a bordo de la Corbeta «Nautilus», en el Arsenal de Ferrol.



Hermenegildo Gómez Coron, sin apodo conocido, natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en la Corbeta «Nautilus», donde prestaba sus servicios como marinero, procesado por delito de cesación, comparecerá en el término de 30 días a partir de la publicación de la presente, en este Juzgado si no a bordo de la Corbeta «Nautilus».

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Lamasón

Según manifiesta el Alcalde de barrio del pueblo de Quintanilla, en poder del vecino del mismo don Fulgencio Fernández, se halla puesta en custodia, por haber sido encontrada en la pradera de Tanedo, una vaca como de 6 a 7 años de edad, colorada obscura, astas curvas, levantadas, marcada con fuego en la tabla y cuarto derecho, uno y otro incomprendible, con un campano pequeño y malo en collar de cuero.

El que se crea su dueño, puede pasar a recogerla dentro del plazo de quince días del de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL, pasado sin verificarlo, se procederá a su enajenación en pública subasta.

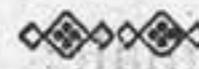
Lamasón 4 de septiembre 1910.
—El Alcalde, Moisés Fernández.



Ayuntamiento de Los Tojos

El proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año de 1911, formado por la Comisión y aceptado por la Corporación municipal expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días contados desde su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia a los efectos de reclamación.

Los Tojos 3 de Septiembre de 1910.—El Alcalde.



Ayuntamiento de Vega de Liébana

El proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1911, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo por espacio de quince días desde esta fecha.

Vega de Liébana 5 de septiembre de 1910.—El Alcalde.



Ayuntamiento de Cabuérniga

El proyecto del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1911, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo, por término de quince días a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia a los efectos de reclamación.

Cabuérniga 5 de septiembre de 1910.—El Alcalde.

ANUNCIOS PARTICULARES

El día 26 del actual y hora de las doce, tendrá lugar en la Notaría de don Juan Arregui Gay, Atereznas, 7, 3.º, la venta en pública subasta voluntaria de las minas de zinc «Dos Marías» y «Desmaia á Dos Marías», con los edificios, construcciones y material hoy existente, sitas en término municipal de Ruiloba. Las condiciones de la subasta estarán de manifiesto en la Notaría mencionada, y en las oficinas de la Sociedad vendedora, Compagnie des Minerais, Muelle 21.

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

De orden del señor Gobernador civil se hace saber á los dueños ó representantes de los registros mineros abajo expresados que dentro de diez días contados desde la publicación de este anuncio, tienen que presentar en el Gobierno civil de la provincia, en papel de pagos al Estado, las cantidades que se detallan para cada registro en el siguiente cuadro: advirtiendo que, de no hacerlo así se declararán cancelados dichos expedientes:

Número	Nombre de mina	Interesado	Representante	Veedad	SUPERFICIE DEMARCADA		Clase de mineral	Pertenencias	TOTAL
					Sello	Pesetas			
13.577	D. Demetrio Maruri.					18	Hierro	75	93
13.597	» Pedro Bustillo M.					6	Id.	75	90
13.604	» Juan Terrisse Jerez					20	Cobre	75	125
13.605	» Arturo Isla Herrero					15	Hulla	75	90

Santander 3 de septiembre 1910.
El Ingeniero Jefe,

Arnsenio Odriozola.

AUDIENCIA PROVINCIAL

DON JOSÉ ANTONIO DIAZ LOPEZ, Vicesecretario de la Audiencia provincial de Santander

CERTIFICO: Que reunida la Junta de Gobierno de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Partido Judicial, quedaron ultimadas, por lo que se refiere al partido judicial de Castro-Urdiales en la forma siguiente:

Partido Judicial de Castro-Urdiales

N.º de orden	NOMBRES	Profesión	Vecindad	N.º de orden	NOMBRES	Profesión	Vecindad
1	D .Pedro Aguera Alonso.....	Comercio	Castro-Urdiales	40	D. Suturnino Loide Arriaga....	Empleado	Otañes
2	» Manuel Aparicio Sánchez...	Empleado	id.	41	» Andrés Lloza Díaz	Procurador	Castro-Urdiales
3	» Francisco Acero Zorroza...	Pescador	id.	42	» José Llave Rado	Labrador	Sámano
4	» Juan Alonso Castillo.....	Empleado	id.	43	» Francisco Llantada San M...	id.	i.
5	» Armando Ostinaza Olarriaga	Industrial	id.	44	» Anselmo Moral Alonso.....	Industrial	Setares
6	» Matías Azúa Palenque.....	Zapatero	Mioño	45	» Alfredo Martínez Ruiz.....	Empleado	Cesdigo
7	» José Aguirre Calvó	Labrador	Antón	46	» Gerónimo Menica Sainz ...	Pintor	Castro-Urdiales
8	» Liborio Astiach Echevarría	Propietario	Castro-Urdiales	47	» Julián Morales Muela.....	Industrial	id.
9	» José Acebal Acebal	id.	id.	48	» Severiano Mariñez Rivero.	Empleado	Oriñou
10	» Eleuterio Bárcena Arriaga..	Industrial	id.	49	» José Nates Ochoa.....	Propietario	Castro-Urdiales
11	» Dámaso Barrera Murga.....	id.	Ontón	50	» Luis Ausari Rujz.....	Empleado	id.
12	» Juan Bassón Martínez.....	id.	Castro-Urdiales	51	» Félix Ponea N	Industrial	id.
13	» Corenzo Camus Presilla....	id.	id.	52	» Domingo Pando Helguera...	Propietario	id.
14	» Baldomero Cerro Bárcena..	Empleado	id.	53	» Ulpiano Matiño Magdaleno..	Jornalero	id.
15	» Domingo Cardeñosa Castro.	Industrial	id.	54	» Pablo Quintana Echevarría.	Pintor	id.
16	» Antonio Castaños Castaños.	id.	Sámano	55	» Julio Ruiz Zubillaga.....	Industrial	id.
17	» Antonio Colina Pórtillo.....	Labrador	id.	56	» Nazario Rodríguez B.....	Cochero	id.
18	» Lucio Casal Amestoy.....	Propietario	id.	57	» Clemente Saráchaga C.....	Propietario	id.
19	» Victoriau Cestona Gándara	Industrial	Castro-Urdiales	58	» Daniel Santiesteban C.....	id.	id.
20	» Claudio Echevarría S.....	Propietario	id.	59	» José Salinas Mouasterio...	Comerciante	id.
21	» Francisco Erausquín G....	Empleado	id.	60	» Manuel Selaya Díaz.....	Minero	Otañes
22	» Marcelino Elizundia Trúebas.	Labrador	Ontón	61	» Benito Setien Pérez.....	Industrial	Castro-Urdiales
23	» Andrés Fernández.....	Industrial	Castro-Urdiales	62	» Manuel San Cristobal G....	Propietario	id.
24	» Francisco Gómez Rodríguez	Jornalero	id.	63	» Ezequiel Sierra Ortiz.....	Industrial	Mioño
25	» Manuel Gil Llaguno	Industrial	id.	64	» Angel Sierra Santos	Jornalero	id.
26	» Fidel Gutierrez González ..	id	id.	65	» Nicolás Solacín Aspicer. ..	Dependte.	Castro-Urdiales
27	» Claudio Gutiérrez González.	Jornalero	id.	66	» Miguel Torre Labagüi.....	Industrial	id.
28	» Timoteo González Sel.....	Propietario	id,	67	» Manuel Torre Llave.....	id.	Saatianno
29	» Juan Guillén Lapeña.....	Industrial	Sestares	68	» Victor Uriarte..	id.	Castro-Urdiales
30	» Valentín García Ibarra.....	Pescador	Castro-Urdiales	69	» Manuel Urquijo Loizaga....	Empleado	id.
31	» Cándido Gutiérrez González	Industrial	id.	70	» Marcelo Elucilla Besugarte.	Industrial	id.
32	» Antonio Helguera Acebal...	Propietario	id.	71	» Luis Ullacia Miguelarena...	Propietario	id.
33	» Gregorio Helguera Helguera	Industrial	Islares	72	» Juan Tomás Macía Orta....	id.	id.
34	» Rogelio Hoz	Propietario	Castro-Urdiales	73	» Dacio Valverde Fernández..	Empleado	Islares
35	» Francisco Isabien Calle.....	id.	id.	74	» Braulio Villasante Ortiz....	Industrial	Castro-Urdiales
36	» Manuel López Andrés.....	Empleado	id.	75	» Simón Villanueva H.....	id.	Selares
37	» Rafael Landeras Torre.....	Procurador	id.	76	» Sebastián Val Fernández....	id.	Castro-Urdiales
38	» Gregorio López Peredo.....	Industrial	id.	77	» Anastasio Zalduendo Ortiz.	Propietario	Guriezo
39	» Eulogio Lanzarote Murcia..	Empleado	id.	78	» Antonio Aguilera Gutiérrez.	Propietario	

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado por la expresada Junta de remitir al señor Gobernador civil de la provincia de Santander á dos de agosto de mil novecientos diez.

NACIONAL DE SANTANDER

del Juzgado de proceder á la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los Juzgados que corresponden á esta

JURADOS

Cabezas de familia

NOMBRES	Profesión	Vecindad	N.	NOMBRES	Profesión	Vecindad
D. Modesto Angulo Cerro....	Bomerciaute	Guriezo	13	D. José Ostis Ajas	Rentista	Castro-Urdiales
Agapito Eliorza Ganiza....	Labrador	id.	14	» José Piró Córdova.....	Industrial	id.
Carlos Francos Pico.....	id	id.	15	» Casto Pérez Gutiérrez.....	Médico	id.
Eliseo Garma Francos.....	id.	id.	16	» Policarpo Llacuri Sota.....	Propietario	id.
Rosendo Gómez Rurí.....	id.	id.	17	» César Remacha Lúcio.....	Industrial	id.
Antonio Gorostegui M.....	id.	id.	18	» Julio Romero Garmendia ...	Farmacéut.	id.
Isidoro Gutiérrez Lasena....	id.	id.	19	» Eusebio Sestucha Osmoas..	Industrial	id.
Emilio Llama Landera.....	id.	id.	20	» Abilio Ulibarri Rozas.....	id.	id.
Alvaro Llamosa Valle.....	id.	id.	21	» Julio Zapatero González....	Médico	id.
Gerónimo Valle Gutiérrez..	id.	id.	22	» Martín Amallo González....	Labrador	Guriezo
José Aedo González	Jornalero	V. de Trucios	23	» José Arce Angulo.....	id.	id.
José Sansegui Ayala.....	Labrador	id.	24	» Calixto Goya Blanco.....	id.	id.
Matías Aldana Bengochea..	id.	id.	25	» Francisco Gutiérrez Cerro..	id.	id.
Gregorio Baruleta Trueba.	id.	id.	26	» Miguel Gutiérrez Francos...	id.	id.
Angel Higuera Higuera....	Cantero	id.	27	» Francisco Gutiérrez M.....	Propietario	id.
Lorenzo Irazaba.....	Jornaler	id.	28	» Manuel Hontavilla Coria....	No consta	id.
Pedro Llora Aldama.....	Labrador	id.	29	» Fermín Humaran Reinerí....	id.	id.
Juan Olavarrieta Losa.....	id.	id.	30	» Epifanio Inchauste S. Martín	id.	id.
Alberto Ortiz Negrete.....	id.	id.	31	» Angel Llamosas Gutiérrez..	id.	id.
Pedro Palacio Romaño.....	id.	id.	32	» Ramón Ortiz González.....	id.	id.
Angel Pieza Mar.....	id.	id.	33	» José Pérez Navalles.....	id.	id.
Manuel Ramón Treño.....	id.	id.	34	» Casimiro Revilla Mazón....	id.	id.
CAPACIDADES						
Benito Arregui Echevarría..	Industrial	Castro-Urdiales	35	» Francisco Valle Llamosas...	id.	id.
Antonio Acebal Palacio....	Propietario	id.	36	» Angel Altazubiaga Vizcaya..	Labrador	V. de Trucios
Paulino Barón Queda.....	id.	Otañes	37	» Miguel Olosia Gárate.....	id.	id.
Severino Duo Trucios.....	id.	Castro-Urdiales	38	» José María Fernández M. .	id.	id.
Manuel Diez Somonte.....	Farmacéut.	id.	39	» José Ibarrola Gárate.....	Propietario	id.
Juan Gómez Moncalián....	Abogado	id.	40	» Domingo Larraste Usquiza..	id.	id.
Vicente Gonzalez Ibañez....	Rentista	id.	41	» Sebastian Martinez G.....	id.	id.
Adelino Helguera López....	Industrial	Santullan	42	» Cayetano Barquinero Oti...	Labrador	id.
Timoteo Ibarra Sota	Rentista	Castro-Urdiales	43	» Agustín Peña Breña.....	id.	id.
Ángel Ibáñez Gutiérrez....	Propietario	id.	44	» José Palacio Prado.....	id.	id.
José Moreno García.....	Labrador	Sámano	45	» Juan Prado López.....	Comercio	id.
Benito Ojalde Aguirre....	Empleado	Ontón	46	» Angel Quintana Uruburn..	Labrador	id.

... de la regla sexta del artículo treinta y tres de la Ley, que establece el juicio por jurados, expido la presente lista certificada en Santa

José A. Diaz

AL DE SANTANDER

Gobierno Civil de la provincia de Santander

CARRETERAS

Rectificada por el señor Alcalde de Entrambasaguas la relación nominal de los propietarios á quienes afecta la expropiación de los terrenos que es necesario ocupar con la construcción de la carretera de tercer orden de la Estación de Villaverde de Pontones á la plaza de Hoznayo, de orden del señor Gobernador Civil se publica á continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de 10 de enero de 1879, señalando al efecto un plazo de quince días para que los interesados presenten sus reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de sus fincas en la referida Alcaldía, como determina el artículo 24 del Reglamento dictado para la aplicación de la mencionada Ley.

Relación que se cita

Número de orden	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VECINDAD	DESIGNACIÓN DE LA FINCA	
			Situación	Cultivo
1	Don Rafael Venero Abascal	Hoznayo y Término	Barrio de Sierra	Prado
2	h. Bernardo Fernández Crespo.....	Idem	Id.	Erial
3	Herederos de don José María Ezquerre	Santoña y Setién	Id.	Prado
4	Don Bernardo Fernández Crespo.....	Hoznayo y Término	Id.	Erial con árboles
5	Herederos de don José María Ezquerre	Santoña y Setién	Id.	Id.
6	Don Rufino Oyarzabal Salazar.....	Hoznayo y Término	Id.	Prado
7	Doña Matilde Sierra Abascal.....	Idem	Id.	Erial

Santander 31 de agosto de 1910.

El Ingeniero Jefe,

José Villanova

2812 A. 8001

Comisión Provincial de Santander

CASA DE CARDAD

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este Establecimiento, durante el mes de agosto último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual			BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR			Existencia total de asilados para el mes próximo	
	TOTAL			TÍTAL general de bajas				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras		
240	233	11	13	251	246	497	474	
					6	3		
					12	2		
					15	8		
					23			
						238		
							236	

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 3 de septiembre de 1910.—El Vicepresidente, Francisco Escajadillo.—El Secretario, Daniel López.

Comisión Provincial de Santander

BENEFICENCIA-EXPÓSITOS

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en la casa de Expósitos de esta provincia, durante el mes de agosto último.

Existencia en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual			BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR			Existencia total de asilados para el mes próximo	
	TOTAL			TÍTAL general de bajas				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras		
198	198	7	5	205	203	408	389	
					»	»		
					1	2		
					13	6		
					19	199		
						190		
							389	

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 3 de septiembre de 1910.—El Vicepresidente, Francisco Escajadillo.—El Secretario, Daniel López.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

340

340

DE

LA PUERTA LA SIERRA, 2 A Y A

CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES

EN LA PUERTA LA SIERRA, 2 A Y A

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos para lo cual cuenta con maquinaria y caracteres de imprenta modernistas.

Todos los encargos se despachan con puntualidad y esmero.

COTIZACIONES

Puerta la Sierra, 2 y San Francisco, 23